



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



COMISIÓN DE JUSTICIA DE GÉNERO  
DEL PODER JUDICIAL



# COMISIÓN DE JUSTICIA DE GÉNERO

Informe Anual 2021

Documento síntesis

**Informe Anual 2021**  
**Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial**

Elvia Barrios Alvarado  
**Presidenta del Poder Judicial**

Elvira Álvarez Olazábal  
**Presidenta de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial**

Jeannette Llaja Villena  
**Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial**

**Integrantes de la Secretaría Técnica.**

Mabel Gallegos Barrientos  
Gloria Gonzales Avalos  
Karen López Retuerto  
Melanie Pajuelo  
Estefanía Saldaña Pérez  
Malena Trujillo Hlginio  
Carlos Tena Field

**Diagramación:** Ana Paula Arroyo Llaja

Av. Paseo de la República S/N  
Cercado de Lima

## INDICE

La Comisión de Justicia de Género.	2
1. Fortalecimiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género.	3
2. Formulación de propuestas normativas sobre género, igualdad y violencia.	3
3. Fortalecimiento de capacidades de jueces, juezas, personal jurisdiccional y administrativo.	4
3.1. Eventos internacionales.	
3.2. Cursos autoaplicativos.	
3.3. Cursos.	
4. Visibilización y promoción de jurisprudencia con enfoque de género.	6
4.1. Concurso de Buenas Prácticas Judiciales.	
4.2. Boletines jurídicos.	
4.3. Colaboración en el Pleno Nacional sobre Violencia	
5. Participación de comisiones interinstitucionales	7
6. Comunicación con Igualdad	8
6.1. Campaña #JusticiaconIgualdad.	
6.2. Recursos comunicacionales.	
7. Generación de conocimiento	9
7.1. Diagnóstico sobre Botón de Pánico.	
7.2. Diagnóstico preliminar sobre la situación de las mujeres en el Poder Judicial.	
7.3. Encuesta sobre Igualdad de Género en el Poder Judicial	
7.4. Análisis de casos de trata de personas	
8. Seguimiento e implementación de proyectos	10
8.1. Proyecto para fortalecer la respuesta de la justicia de paz frente a la violencia.	
8.2. Proyecto para fortalecer la implementación del SNEJ.	
Agradecimientos	11

## La Comisión de Justicia de Género

Mediante **Acuerdo de Sala Plena 141-2016**, se creó la Comisión de Justicia de Género, en el marco de la institucionalización del “enfoque de género” como una política a ejecutar por el Poder Judicial en todos sus niveles y estructuras organizacionales.

Mediante Resolución Administrativa 000085-2021-CE-PJ se aprobó el **“Plan de Actividades de la Comisión de Justicia de Género – Año 2021”**, el que responde a los siguientes objetivos:

- **Objetivo General 1:** Implementar la transversalización del enfoque de género en la planificación institucional y en los procesos internos.
- **Objetivo General 2:** Impulsar la aprobación de normatividad y la implementación de políticas institucionales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres garantizando el derecho de acceso a la justicia en igualdad y libre de discriminación.
- **Objetivo General 3:** Fortalecer las capacidades de juezas y jueces, del personal jurisdiccional y administrativo incorporando el enfoque de género para garantizar el acceso a la justicia en igualdad y libre de discriminación.
- **Objetivo General 4:** Desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para la implementación de políticas institucionales con enfoque de género tendiente a la prevención y erradicación de la violencia de género.

El Plan de actividades 2021 se enmarca en el Plan de Trabajo 2017-2021 aprobado por Resolución Administrativa 123-2017-CE-PJ.

Este informe presenta una **síntesis** de las principales acciones realizadas por la Comisión de Justicia de Género durante el año 2021.

## 1. Fortalecimiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género

Se brindó asistencia técnica y fortaleció las capacidades de las y los integrantes de las Comisiones Distritales de Justicia de Género de las 35 Cortes Superiores del Poder Judicial.



Se realizaron reuniones periódicas de coordinación con las secretarías técnicas de las Comisiones Distritales con el objetivo de articular acciones. Asimismo, se implementaron dos cursos: el de **“Argumentación Jurídica con enfoque de género e interseccionalidad”** (setiembre – noviembre) dirigido a jueces y juezas de las comisiones, y los **“Martes Jurídicos con enfoque de género”** (octubre – noviembre) para las secretarías técnicas.

Las Comisiones Distritales fueron creadas mediante el Correlativo 476111-2017 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y su actuación está regulada por los

“Lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género” aprobados por Resolución Administrativa 274-2018-CE-PJ..

## 2. Formulación de propuestas normativas sobre Género, Igualdad y Violencia.

Se elaboró e inició el trámite para la aprobación de cinco propuestas normativas, cuya implementación contribuirá a mejorar el servicio de administración de justicia. Estas son:

- El **Protocolo de actuación de los Juzgados de Paz para la aplicación de la Ley 30364**, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- El **Protocolo de administración de justicia con enfoque de género.**
- El **Protocolo para la atención de buena calidad** en el proceso especial de tutela frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- El **Protocolo para el otorgamiento de Medidas de Protección** en el marco de la Ley 30364.
- El **Manual para el uso del aplicativo Botón de Pánico.**

Asimismo, en articulación con el MIMP, se formuló el proyecto del Protocolo del servicio 1.1.5 de la Política Nacional de Igualdad de Género, y se inició el proceso de formulación de la actualización de los Lineamientos para transversalizar el enfoque de género en el Poder Judicial y el Protocolo para la Supervisión y Ejecución de Medidas de Protección.

(\*) El Protocolo para la atención de buena calidad se realizó con el apoyo del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA

## 3. Fortalecimiento de capacidades de jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo

### 3.1. Eventos Internacionales

Eventos que contribuyeron a la reflexión, discusión y aprendizaje sobre igualdad de género, derecho y sistema de justicia.

- Seminario **“Mujeres en el Sistema de Justicia: Avances y Desafíos en Latinoamérica”** (10 y 11 agosto). Abordó la paridad en Latinoamérica, Argentina, Colombia y Perú. Participaron 1066 personas.
- Seminario **“Igualdad de Género en el sistema de la administración de justicia”** (21 y 22 de octubre). Presentó experiencias de las instancias de transversalización del enfoque de género de los Poderes Judiciales de México, Chile y Perú, y el abordaje de género en diversas ramas del derecho (constitucional, familia, laboral, tributario, penal). Participaron 1580 personas.
- **“V Congreso Jurídico Internacional sobre formas contemporáneas de Esclavitud: La trata de personas 20 años después del Protocolo de Palermo”** (2-11 de marzo). Participaron 4,406 personas.

#### PROMOVIENDO LA PARIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA



Figura tomada de la Cartilla #Justiciaconigualdad "Promoviendo la Paridad"

(\*) Los seminarios se realizaron en coordinación con la Comisión de Acceso a la Justicia para personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu comunidad, y el Congreso Jurídico se realizó conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Granada y la Red Iberoamericana de investigación sobre formas contemporáneas de esclavitud y derechos humanos

### 3.2. Cursos Autoaplicativos

Se formularon y diseñaron cuatro cursos virtuales autoaplicativos que permitirán que las y los integrantes del Poder Judicial reciban información especializada y actualizada sobre temas relevantes para la justicia de género. Los cursos serán implementados durante el año 2022.

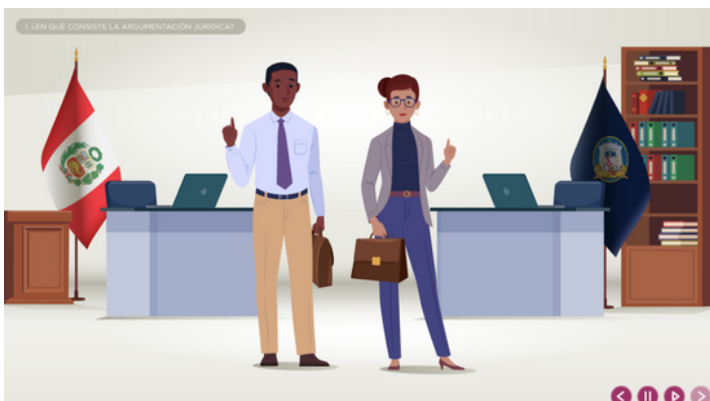


Figura tomada del Curso "Transversalizar el enfoque de género en la motivación de decisiones judiciales"

- Curso **"Violencia contra las Mujeres y Derecho Penal** - Femicidio, Lesiones y Violencia Sexual"
- Curso **"Violencia contra las Mujeres y Proceso Tutelar Especial** - Ley 30364".
- Curso **"Transversalización del enfoque de género** en la motivación de decisiones judiciales".
- Curso **"Trata de Personas"**.

### 3.3. Cursos

Se llevaron adelante cursos de especialización/diplomados con el objetivo de dotar de los recursos técnicos necesarios brindar un servicio de alta calidad.

- **“Feminicidio: La Muerte por Razones de Género-Análisis desde las Ciencias Sociales y el Derecho Penal”.** Se implementó en dos ediciones: mayo - julio y agosto-octubre, en coordinación con la OCTI del Poder Judicial y el apoyo de la Embajada de Estados Unidos. Estuvo a cargo de IDEHPUCP y contó con la participación de 100 jueces y juezas penales.
- **Dos cursos sobre género, violencia y comunicación.** El primero implementado por la Asociación Civil Calandria (octubre-noviembre) y el segundo por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (noviembre-diciembre). Participaron 110 comunicadores del Poder Judicial.
- **“Abordaje integral de la trata de personas y delitos de explotación”** (junio-julio) co organizado con la ONG Capital Humano y Social CHS Alternativo y en la que participaron 70 jueces, juezas y personal jurisdiccional.
- **Diplomatura “Estudios sobre Trata de Personas y otras formas de explotación”** (julio-setiembre) a cargo de la IDEHPUCP con el apoyo de la OIT. Participaron 135 jueces y juezas penales.



Figura tomada de la Cartilla #JusticiaconIgualdad "Hacia una justicia libre de estereotipos de género"

Asimismo, en **IGUALDAD DE GÉNERO**, se organizaron dos cursos cortos sobre lenguaje inclusivo con el apoyo del MIMP, dirigido a personal de la Corte Suprema (mayo) y un curso corto sobre Género y Derecho con la Sub Gerencia de Capacitación del Poder Judicial (junio). Además, en materia de **TRATA DE PERSONAS**, con la OIT se llevó adelante el curso corto “Estructura, argumentación jurídica y escritura de decisiones judiciales” (octubre) y con la ONG CHS Alternativo se desarrolló la III reunión técnica de operadores de justicia (noviembre).

Finalmente, la Presidenta de la Comisión de Justicia de Género, Dra. Elvira Alvarez Olazábal, y la Secretaría Técnica, Dra. Jeannette Llaja, han participado en diversos eventos a los que han sido invitadas como ponentes.

## 4. Visibilización y promoción de Jurisprudencia con enfoque de género.

### 4.1. Concurso de Buenas Prácticas Judiciales

Entre el 7 de octubre y el 10 de diciembre se realizó el **Primer Concurso nacional de buenas Prácticas en materia de violencia de género en resoluciones judiciales**, con el propósito de incentivar y distinguir las buenas prácticas en violencia, en los ámbitos tutelar y penal. Fue co organizado con la Universidad del Pacífico.

El jurado estuvo compuesto por la Presidenta del Comité CEDAW, Dra. Gladys Acosta; la Directora Ejecutiva de la Fundación para el Debido Proceso, Dra. Katya Salazar, y la Presidenta de la Comisión de Justicia de Género, Dra. Elvira Álvarez Olazabal.

Se presentaron al concurso 46 juezas y jueces correspondientes a 19 Cortes Superiores y la Corte Suprema del Poder Judicial. El primer puesto fue obtenido por la Jueza de Familia Jenny Milagritos Salvador Plasencia de la CSJ de San Martín; el segundo puesto por la Jueza Penal Crisley Betty Herrera Claude de CSJ de Arequipa; y el tercer puesto por la Jueza de Familia María Luisa Charaja Coata de la CSJ de Lima Este. Asimismo, se otorgó una mención honrosa a la Vocal Suprema Norma Beatriz Carbajal Chávez de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia.



Afiche de convocatoria a la premiación.

### 4.2. Boletines Jurídicos

Los Boletines Jurídicos especializados analizan la normatividad y la jurisprudencia reciente sobre ejes relevantes de justicia de género, con el objetivo de dotar a magistrados y magistradas, de insumos para la argumentación en la resolución de casos:



Carátulas de los boletines.

Abordan diversos temas de interés: i) Femicidio; ii) Delitos de lesiones y faltas contra la salud; iii) Femicidio; iv) Delitos contra la libertad e indemnidad sexual; v) Proceso tutelar de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; vi) Trata de personas y sus formas de explotación.

La difusión de estos materiales inició en noviembre, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

### 4.3. Colaboración en el Pleno Nacional sobre Violencia

La Comisión de Justicia de Género brindó asistencia técnica al Centro de Investigaciones Judiciales y a la Comisión de Actos Preparatorios, en la organización del **"Pleno Jurisdiccional Nacional sobre violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"** realizado el 2 y 3 de diciembre.

El Pleno, que congregó a jueces y juezas superiores a nivel nacional, abordó: i) La acumulación de denuncias para el otorgamiento de medidas de protección en el marco de la Ley N° 30364. ii) La interpretación y aplicación del Decreto Legislativo N° 1470 al momento de dictar medidas de protección, y iii) La solicitud de medidas de protección derivados del incumplimiento de decisiones judiciales



de tenencia y régimen de visitas en contexto de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

## 5. Participación de comisiones interinstitucionales

La Presidenta de la Comisión de Justicia de Género participa, en representación del Poder Judicial, de las reuniones periódicas de la Comisión de Alto Nivel creada por la Ley 30364 - **CMAN** y de la Comisión Nacional de Alto Nivel para la Igualdad de Género - **CONAIG**; instancias en las que se articula la implementación de la política contra la violencia hacia las mujeres (Ley 30364 y normas conexas), así como la Política Nacional de Igualdad de Género, respectivamente. Asimismo, la Comisión de Justicia de Género ha sido designado como el **Mecanismo para la Igualdad de Género** del Poder Judicial ante el MIMP, rector en el tema.

En ese marco, la Comisión de Justicia de Género formula opiniones, prepara informes y absuelve consultas sobre la materia, previa coordinación con las áreas competentes dentro del Poder Judicial, como la Gerencia de Planificación, la Sub Gerencia de Estadística, la Sub Gerencia de Capacitación, el Programa Presupuestal orientado a Resultados para Reducir la Violencia o el Programa Nacional para la Implementación de la Ley 30364, entre otros.

Entre los meses noviembre y diciembre elaboró el informe institucional sobre transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial, y en diciembre inició la preparación del informe institucional que servirá de insumo en la formulación del Informe Nacional de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (Ley 28983).

## 6. Comunicación con Igualdad

A través de las redes sociales, se difundieron tres campañas sobre fechas emblemáticas: "**Día Internacional de la Mujer**" (marzo), "**Por un país seguro, sin trata de personas**" (julio) y "**Día del Juez y de la Jueza**" (agosto). Asimismo se compartió permanentemente información sobre normas y jurisprudencia a vinculada a justicia y derechos de las mujeres; y con la estrategia #AprendoEnCasa se difundieron diversas ponencias de expertos y expertas sobre temas vinculados con igualdad, violencia y trata de personas.

### 5.1. Campaña #JusticiaconIgualdad

Entre octubre y diciembre, con el objetivo de reforzar los conocimientos y la obligatoriedad de incorporar el enfoque de género en la actuación de las y los integrantes del Poder Judicial, se limplementó la **campaña #JusticiaconIgualdad** para redes, con 5 hitos temáticos : i) acciones para una justicia con iguadad; ii) estereotipos de género; iii) violencia de género; iv) paridad; y v) trata de personas.



Carátulas de las Cartillas de la Campaña #JusticiaconIgualdad

La campaña implicó la difusión de mensajes, piezas gráficas, notas de prensa y cartillas. Su lanzamiento fue articulado y simultáneo con las cuentas de redes sociales de la Corte Suprema y las Cortes Superiores, a nivel nacional.

### 5.2. Recursos comunicacionales

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (noviembre), se difundieron en todas las cortes superiores y en los módulos especializados en violencia, dos **afiches sobre la atención a casos de violencia**: uno para usuarias y otro para integrantes del Poder Judicial.

Adicionalmente, entre junio y setiembre, se elaboraron 9 **boletines jurídicos** "Género y Justicia", con avances normativos y jurisprudenciales, los que se difundieron en redes y a las Comisiones Distritales de Justicia de Género de las Cortes Superiores del país. Finalmente, se elaboraron 3 **audiovisuales** cortos con orientaciones para juzgar con enfoque de género, el SNEJ y el uso de lenguaje inclusivo; los que serán utilizados en las capacitaciones a realizarse en el año 2022.



Afiche para usuarias del Poder Judicial

## 7. Generación de conocimiento

Durante el año 2021, se formularon documentos que brindan insumos para fortalecer la intervención de la Comisión de Justicia de Género en las diferentes áreas de igualdad de género y violencia.

### 7.1. Diagnóstico sobre Botón de Pánico.

El diagnóstico se basó en reuniones y entrevistas de trabajo con las diferentes instancias involucradas en la implementación del aplicativo, a nivel nacional y en las Cortes Superiores con competencia en el tema. El documento fue insumo para la formulación del "Manual para el uso del aplicativo Botón de Pánico", el que cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Informática y fue presentado para su aprobación.



### 7.2. Diagnóstico preliminar sobre la situación de las mujeres en el Poder Judicial

El informe presenta los desafíos que encuentran las mujeres para acceder y ascender en el Poder Judicial, desde un análisis cualitativo y cuantitativo. Este documento constituye un insumo relevante para las propuestas normativas y acciones que se desarrollarán desde la Comisión de Justicia de Género. El informe fue elaborado con el apoyo de la colaboración canadiense (WUSC).

### 7.3. Encuesta sobre Igualdad de Género en el Poder Judicial

El 11 de agosto de 2021, en coordinación con la Sub Gerencia de Capacitación del Poder Judicial, se llevó adelante la Primera Encuesta sobre Igualdad del Poder Judicial, en la que se recogieron percepciones sobre género. Fue resuelta por 1,552 integrantes de la institución (60% mujeres y 40% hombres). La encuesta permite identificar aspectos sobre los que la Comisión de Justicia de Género debe incidir para mejorar su intervención de transversalizar el enfoque de género.

### 7.4. Análisis de casos de trata de personas

El documento "Análisis de casos de trata de personas en Perú, con énfasis en la niñez y adolescencia" se trata de un estudio cualitativo de una muestra de resoluciones judiciales en procesos sobre este delito y entrevistas a operadores y operadoras de justicia de los diez distritos judiciales con mayor cantidad de denuncias por trata de personas, de acuerdo al Ministerio Público. El estudio fue realizado por la Organización Internacional del Trabajo.

## 8. Seguimiento e implementación de proyectos

### 8.1. Proyecto para fortalecer la respuesta de la Justicia de Paz frente a la violencia.

El 30 de julio de 2021, se firmó el Registro de Discusiones del Proyecto “Mejora de la Justicia de Paz y la creación de capacidad comunitaria para la violencia de género en Perú”, entre **KOICA Perú, APCI, y el Poder Judicial**. A través de este proyecto se busca “contribuir a la reducción de la violencia en las zonas andinas del Perú mediante la mejora de los servicios de Justicia de Paz” y será implementado en los distritos judiciales de **Cajamarca, Lima Este, Huancavelica y Junín**. Tiene una duración de 7 años, con una inversión de U\$ 6´000,000. Su ejecución está a cargo de PNUD Perú.

Desde el Poder Judicial, participaron en el proceso formulación y aprobación del proyecto, la Comisión de Justicia de Género en coordinación con la Oficina de Cooperación Técnica del Poder Judicial y la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial – OCTI, y la Oficina Nacional de Justicia de Paz y de Justicia Indígena – ONAJUP.

### 8.2. Proyecto para fortalecer la implementación del SNEJ

En el mes de octubre de 2021, se suscribió el Convenio de Ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Justicia Especializado contra la Violencia hacia la Mujer” entre la cooperación alemana al desarrollo **GYZ y el Poder Judicial** para la implementación denominado “Proyecto ForSNEJ”; iniciativa que se desarrolla en el marco del Proyecto “Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres” suscrito entre la **Unión Europea** y el Estado peruano.



Suscripción de la Declaración de Compromiso

El Proyecto ForSNEJ tiene como objeto fortalecer el Sistema Nacional Especializado de Justicia para proteger y sancionar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo familiar (SNEJ) contribuyendo así a reducir la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres por razones de género. Bajo el liderazgo del Poder Judicial, beneficia también al Ministerio Público, la PNP, el MINJUS, el MIMP y la Defensoría del Pueblo. Se implementará en las CSJ de **Ancash, Cusco y Callao** e implica una inversión de 3´050,000 euros con una duración de 36 meses

En el marco del lanzamiento del proyecto, el 25 de noviembre, el Poder Judicial lideró la suscripción de una **Declaración de Compromiso** con el MIMP, la Unión Europea, APCI y las embajadas de España y Alemania para promover la erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género.

## Agradecimientos

Durante el año 2021, la Comisión de Justicia de Género ha tenido aliados estratégicos invaluable para los avances obtenidos, entre ellos se encuentran el Dr. Carlos Zelada - Vice Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico, la Dra. Marcela Huaita – docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el equipo de trabajo del Programa Presupuestal orientado a Resultados para Reducir la Violencia contra la Mujer liderado por la Dra. Betty Olano Cieza, el Programa para la Implementación de la Ley 30364, liderado por la Dra. Rossy Salazar; así como las profesionales expertas en género Tania Raico, Marcia Abanto, Antuanet Jiménez, Elizabeth Valencia y Alejandra Gallardo.

Asimismo, se ha trabajado articuladamente con la Subgerencia de Capacitación, la Oficina Nacional de Justicia de Paz y de Justicia Indígena, la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, la Gerencia de Informática, la Sub Gerencia de Estadística, la Sub Gerencia de Planificación, la Gerencia de Imagen y Comunicaciones, el Centro de Investigaciones Judiciales y la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

En los distritos judiciales, ha sido fundamental el soporte de las Presidencias y Secretarías Técnicas de las Comisiones de Género, de jueces y juezas aliadas, así como las áreas de imagen de las Cortes Superiores.

Finalmente, se ha contado con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, Capital Humano y Social Alternativo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, SUM Canadá, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Coreana de Cooperación Internacional KOICA, la Cooperación Alemana al Desarrollo - GYZ y la Unión Europea.

**Correo: [comisiondejusticiadegeneropj@pj.gob.pe](mailto:comisiondejusticiadegeneropj@pj.gob.pe)**  
**Web: <https://comgeneropjperu.com>**  
**Facebook: Comisión de Justicia de Género - Poder Judicial del Perú**  
**Twitter: [@comgeneropjperu](https://twitter.com/comgeneropjperu)**